

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 3380, DE 14/04/2016

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de enero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"2.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL IMDECO PARA EL EJERCICIO 2022.

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, con los votos en contra de la Sra. Carmen Victoria Campos Bazán, el Sr. José Antonio Romero Pérez y la Sra. Ana Mercedes Muñoz Casado, las abstenciones del Sr. Pedro García Jiménez y el Sr. Rafael Saco Ayllon, y el voto a favor del resto de los consejeros, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la propuesta del Proyecto del Presupuesto del IMDECO para el ejercicio 2022 según detalla en la documentación que obra en el expediente de su razón.

SEGUNDO: Remitir el mencionado Proyecto al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a fecha de firma electrónica.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es



FIRMANTE

IGNACIO RUIZ SOLDADO (SECRETARIO D GMU - JEFE GABINETE TEC ALCALDIA PRESIDENCIA)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

d3bfe471194ad894d54d21b6dac914badeaca98b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***611**
***854**

FECHA Y HORA

28/01/2022 10:27:17 CET
28/01/2022 10:32:50 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d3bfe471194ad894d54d21b6dac914badeaca98b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c50c27524d1c8bfc973e91b8af68e94cb4009ba0644623592a65d48755890aac0f0323a464d9b8576adbc401031aac5370a1aaa9aee6862401a16facabbe874

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0000021_2022_00000000000000000000000009257180

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/01/2022 10:26:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d3bfe471194ad894d54d21b6dac914badeaca98b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf